



REGISTRADO

18 AGO 2017

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

**PRORROGA NOMBRAMIENTO JEFE DE
DEPARTAMENTO ARTÍCULO 8.**

Resolución Exenta RA N° 405/75/2017

RM REGION METROPOLITANA, 18/08/2017

VISTOS: Ley N° 18.834,

CONSIDERANDO: 1°.- Que, mediante Resolución Afecta N° 092, de fecha 19 de agosto de 2014, este Servicio nombró a don JUAN CARLOS LUENGO PEREZ en el cargo de Jefe de Departamento, III Nivel Jerárquico, grado 5° E.U.S. de la Planta Directiva de este Servicio, a contar del 1 de agosto de 2014 y por el término de tres años, sin perjuicio de la facultad de ser renovado en los términos previstos en la letra d) del artículo 8 del D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

2°.- Que, la letra d) del artículo 8° del D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, faculta al jefe superior del Servicio, para renovar el nombramiento, por una sola vez, por igual período de tres años, teniendo en consideración la evaluación de desempeño del funcionario,

3°.- Prorrogase el nombramiento de don JUAN CARLOS LUENGO PEREZ, a contar del 1 de agosto de 2017 al 1 de agosto de 2020.

4°.- Las facultades que la Ley confiere a este Director Nacional.

RESUELVO:

PRORRÓGUESE NOMBRAMIENTO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO ARTÍCULO 8 A:

a) Don(a) JUAN CARLOS LUENGO PÉREZ, RUN N° [REDACTED], en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.



1503001566591810



1503069849754



REGISTRADO

18 AGO 2017

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1503001566591810



1503069849754

